



CONDICIONES GENERALES DE BASIC-FIT

Versión de 1 de noviembre de 2022

BASIC-FIT

INTRODUCCION

Lee detenidamente las presentes condiciones generales (en lo sucesivo, las “**Condiciones Generales**”) que rigen el uso que hagas de los servicios ofrecidos por BASIC FIT SPAIN, S.A.U., sociedad española, con domicilio social en Madrid, calle Condesa de Venadito, 1, y con N.I.F. A-82553447 (en adelante, “**Basic-Fit**”).

Si decides suscribirte a cualquiera de nuestros planes, o si utilizas los servicios de Basic-Fit de cualquier otro modo, aceptas las presentes Condiciones Generales y el [Reglamento Interno de Basic-Fit](#), que se incorpora al presente documento mediante enlace a modo de referencia. Si no aceptas las presentes Condiciones Generales y el Reglamento Interno, no deberás utilizar los servicios de Basic-Fit ni acceder a ninguno de sus Clubs.

Si alguna de las disposiciones contenidas en estas Condiciones Generales fuera declarada por cualquier tribunal o administración competente, ilegal, nula o inaplicable por cualquier causa, esa disposición se considerará independiente y no afectará a la validez y aplicabilidad del resto de disposiciones aquí previstas.

Estas Condiciones Generales, junto con las condiciones particulares aplicables a su plan (tal y como este se define en el artículo 3) y el Reglamento Interno de Basic-Fit, constituyen el acuerdo legalmente vinculante entre el socio y Basic-Fit (el “**Contrato**”). Al acceder a nuestros Clubs o hacer uso de nuestros servicios, confirmas que has leído, entendido y aceptado las Condiciones Generales.

Estas Condiciones Generales resultan aplicables desde el 1 de noviembre de 2022 para todos los planes suscritos a partir de dicha fecha.

ARTÍCULO 1: DEFINICIONES

Si eres o quieres hacerte Socio y utilizar nuestros productos o servicios, nos gustaría que lo hicieras con unas normas claras y transparentes. Al registrarte, declaras aceptar estas Condiciones Generales y el Reglamento Interno de Basic-Fit y deberás actuar en consecuencia. Puedes encontrar las Condiciones Generales en <https://www.basic-fit.com/es-es/acerca-de/terminos-y-condiciones> y el Reglamento Interno de Basic-Fit en <https://www.basic-fit.com/es-es/acerca-de/reglamento-interno> o recibirlo en la recepción de un Club.

Amigo: en caso de que contrates un plan Premium podrás venir acompañados de un amigo. Ese amigo deberá registrarse antes de poder acceder al Club, tal y como se describe en el artículo 6b y tener, al menos, 16 años de edad.

Basic-Fit: con esto nos referimos a Basic-Fit Spain S.A. y a los productos y servicios que ofrecemos bajo el nombre de Basic-Fit.

Ciclo de 4 Semanas: son los períodos de cuatro semanas naturales en los que se divide tu Contrato. Empiezan a contar desde la Fecha de Inicio y en caso de modalidad de pago por 4 semanas se usan para definir los momentos de pago.

Club: el lugar físico en el que Basic-Fit ofrece fitness. Este también puede ser tu Gimnasio Principal.

Código QR: Es el código QR que deberás tener para poder acceder a nuestros Clubs. También existe la posibilidad de que accedas con una Tarjeta pero el coste de la misma es de 10 euros.

Contrato: es el Contrato celebrado entre Basic-Fit y el Socio mediante la Inscripción. Estas Condiciones Generales y el Reglamento Interno de Basic-Fit también forman parte de tu Contrato, al igual que las condiciones específicas que se aplican a los respectivos planes y Extras.

Extra: los servicios o las comodidades que podrás disfrutar en Basic-Fit, con un costo adicional al plan elegido. Las clases colectivas no son un Extra.

Empleado: nuestro empleado a cargo de la gestión de un Club.

Fecha de Inicio: es la fecha en la que tu Contrato entrará en vigor y coincidirá con la fecha de tu Inscripción en Basic-Fit. Si hubiese alguna promoción aplicable en ese momento, el inicio del período de permanencia mínima se pospondrá de acuerdo con la promoción y el inicio del pago de las cuotas también.

En caso de disfrutar de alguna promoción en la que se ofrezca un período de entrenamiento gratuito, la Fecha de Inicio será en el momento de la Inscripción pero el periodo de permanencia entrará en vigor tras las semanas gratuitas de promoción. Por ejemplo, si la promoción es: “gratis 2 semanas” y te registras el 12 de mayo, la Fecha de Inicio de tu contrato será el 12 de mayo pero el inicio del pago de las cuotas y del periodo de permanencia tendrán lugar el 26 de mayo. Durante el período de promoción (en este caso, entre el 12 de mayo y el 26 de mayo) podrás venir a entrenar y no tendrás que pagar cuotas, sujeto a las condiciones del artículo 5.

Gimnasio Principal: es el Club en el que puedes ir a entrenar y que se especifica como Club «base» en tu Contrato. Este es el Club más cercano a la dirección de tu casa, o bien otro Club que hayas indicado en el momento de realizar la inscripción. Con el plan Basic, sólo puedes ir a entrenar a ese Club. Con el plan Premium puedes entrenar en todos nuestros Clubs, pero seguiremos considerando uno de ellos como tu Gimnasio Principal. Con el plan Basic, puedes cambiar tu Gimnasio Principal un máximo de una vez al mes.

Oferta de bienvenida: si firmas un Contrato con el compromiso de pago de un año te regalaremos una bolsa de deporte Basic-Fit. Esta Oferta de Bienvenida no resulta aplicable si optas por el plan flexible y no constituye una promoción.

Periodo de 1 año: 13 Ciclos de 4 Semanas.

Sillones de masaje: Basic-Fit dispone de sillones de masaje en algunos de sus Clubs los cuales ofrecen diferentes programas de masaje. Solo los Socios que se hayan suscrito al Plan Premium podrán disfrutar gratuitamente de los sillones de masaje ubicados en los Clubs.

Socio: puedes hacerte Socio de Basic-Fit solamente si eres una persona física y tienes al menos 16 años. Basic-Fit podrá solicitarte que te identifiques con un documento de identidad para comprobar tu edad.

Socios Fundadores: aquellos nuevos socios que se suscriban a Basic-Fit antes de la apertura de un nuevo club y hasta el día de la apertura incluido. Se considerarán nuevos socios aquellos que, en el momento de inscribirse, no tengan ningún contrato en curso con Basic-Fit. Los Socios Fundadores se beneficiarán de una cuota de Plan Basic mensual de 14,99 € durante el resto de su vida o hasta que cambien su Plan o cancelen su contrato con Basic-Fit, lo que suceda primero y, todo ello, de conformidad con las condiciones descritas en el artículo 2.c. de las presentes Condiciones Generales. Los Socios Fundadores serán considerados a todos los efectos como Socios de Basic-Fit y les serán de aplicarán, consecuentemente, las Condiciones Generales en todo lo que no contradigan la presente definición y el artículo 2.c.

Tarjeta: es una tarjeta de acceso a Basic-Fit. Tiene una coste de 10 euros.

Terminal self-service: es el terminal de autoservicio digital, que está disponible en el Club. Ahí puedes inscribirte, darte de baja, modificar tus datos, añadir o modificar Extras, entre otras muchas opciones.

ARTÍCULO 2: HACERSE SOCIO

- a. Puedes inscribirte como Socio de las siguientes maneras (la “Inscripción”):
 - En la página web, completando el [formulario de inscripción en línea](#); o bien,
 - En el mismo Club, completando el formulario de inscripción en el Terminal self-service. Ante cualquier problema técnico o por preferencia también tenemos formularios de inscripción en formato papel en los Clubs.

- b. En caso de que te inscribas en la página web, tienes derecho a desistir de tu Contrato en un plazo de 14 días naturales a partir de la fecha de la Inscripción sin necesidad de justificarlo. Puedes hacer esto de una de las maneras que se describen en el artículo 9c. Esta posibilidad de ejercicio del derecho de desistimiento no se aplicará, sin embargo, a las inscripciones realizadas en el Club. Si decidieses desistir de tu Contrato dentro del plazo de reflexión de 14 días, siempre y cuando no utilices nuestros servicios durante ese período, la cancelación será gratuita. En caso de que sí utilices nuestros servicios durante este periodo de reflexión, Basic-Fit podrá cobrarte la parte proporcional del precio del plan, prorrateando el periodo desde el día de la activación del plan hasta el día de su cancelación, incluyendo los posibles gastos de inscripción que hubiese.
- c. Si te inscribes como nuevo socio de Basic-Fit con carácter previo a la apertura de un nuevo Club y hasta el día de su apertura incluido, serás considerado “Socio Fundador”. Esto quiere decir que si contratas el Plan Basic, tu tarifa será de 14,99 € por 4 semanas, durante el resto de tu vida, salvo que decidas cambiar de Plan o darte de baja, en cuyo caso perderás esta condición de “Socio Fundador”. El precio podrá actualizarse anualmente de conformidad con el artículo 5.h. Esta condición es solo aplicable al Plan Basic, con una permanencia mínima de 1 año y con dos opciones de pago:
 - Pago cada 4 semanas. Al final de la permanencia mínima de 1 año tu contrato se renovará automáticamente salvo solicitud en contrario; o
 - Pago por adelantado de todo el año. Al finalizar la permanencia mínima de 1 año te enviaremos un correo electrónico para que confirmes si quieres continuar con la suscripción.

ARTÍCULO 3: TIPOS DE PLANES, PERMANENCIA Y PASE PARA UN DÍA

- a. Disponemos de diferentes tipos de [planes](#), sobre los que podrás encontrar toda la información en nuestra [página web](#) o en el Club. Todos los planes dan acceso ilimitado a tu Gimnasio Principal durante el horario de apertura de tu Gimnasio Principal y a las clases colectivas virtuales y LiveGX que se ofrezcan en tu Club. Además, con el plan Premium, también tendrás acceso a los demás Clubs. Con el plan Basic solo tendrás acceso a tu Gimnasio Principal.
- b. En el momento de realizar la Inscripción, podrás elegir qué tipo de plan quieres para tu Contrato.
- c. Puedes contratar todos nuestros planes con la siguiente permanencia:
 1. Con una permanencia mínima de un año con renovación tácita y sucesiva (salvo solicitud en contrario), por un período de tiempo indefinido, con modalidad de pago cada 4 semanas; o
 2. Con una permanencia de un año, que se extingue automáticamente transcurrido el plazo, con modalidad de prepago completo; o
 3. Con la variante flexible (**Plan Flex**): ofrecemos para todos nuestros planes una variante flexible con una permanencia mínima de 4 semanas, con renovación tácita y sucesiva de Ciclos de 4 semanas, salvo solicitud en contrario, por un período de tiempo indefinido y con modalidad de pago por 4 semanas. Puedes acceder a esta variante flexible mediante el pago de un coste adicional.
- d. Con el plan Premium recibirás acceso a la aplicación Basic-Fit y podrás utilizar libremente los Sillones de Masaje.
- e. Con nuestro plan Premium podrás venir a entrenar con un Amigo.
- f. Si quieres visitar nuestras instalaciones sin contrato, o si simplemente quieres probarlas una vez, puedes comprar un pase para un día en el Terminal self-service. Con el pase para un día, podrás participar en las clases colectivas del Club donde lo compraste. Tendrás 7 días para activar tu pase para un día después de comprarlo. El pase para un día da acceso una sola vez en un Club de tu elección dentro del país donde lo compraste, durante el día de su activación. La Oferta de Bienvenida no es aplicable a la compra de un pase para un día. Puedes conocer

el precio del pase para un día en nuestra página [web](#) o preguntando en tu club. La oferta de bienvenida no será aplicable en el caso de que adquieras un pase para un día.

- g. Si decides cambiar tu plan online durante la vigencia de tu Contrato, tienes derecho a anularlo, sin necesidad de dar ningún motivo, en un plazo de 14 días a partir de la fecha en que lo hayas cambiado, tal y como se detalla en el artículo 2.b. Por lo tanto, el cambio de plan quedará anulado y volverás a tu plan inicial hasta la finalización de tu Contrato inicial (incluida su permanencia y renovaciones, si las hubiera).

ARTÍCULO 4: EXTRAS

- a. Además de los planes, ofrecemos diferentes tipos de Extras. Estos pueden variar en función del Club. Puedes encontrar toda la información actual, incluyendo el precio de los Extras, en la página web o solicitarla en tu Club.
- b. Puedes añadir un Extra al celebrar tu Contrato, y también durante la duración del mismo. También puedes cancelar un Extra en cualquier momento durante el período de vigencia del Contrato. Es posible dar de baja un Extra de la misma manera de la que lo hayas dado de alta (mediante My Basic-Fit o en el Terminal self-service), preavisando con una antelación de al menos un Ciclo de 4 Semanas (ver el art. 9b). Si has elegido un Contrato con prepago completo podrás ver la siguiente fecha de baja en My Basic-Fit. En cualquier caso, los Extras se darán de baja automáticamente en el momento de finalización del Contrato.
- c. El Extra se activará de forma que se pueda hacer uso del mismo de forma inmediata. Los artículos 2 y 3 también son de aplicación para los Extras. Si elegiste un contrato con modalidad de pago por 4 semanas, el coste del Extra se añadirá al importe de tu plan, y se cobrará al mismo tiempo. Si das de alta el Extra después del inicio del Contrato, tendrás que abonar en ese momento una prorrata por su importe, correspondiente al periodo entre su activación y el primer día del próximo Ciclo de 4 Semanas. Si elegiste un contrato con modalidad de prepago completo, tendrás que pagar por adelantado el coste del Extra al mismo tiempo que pagas tu plan. Si das de alta el Extra después del inicio del Contrato modalidad prepago, tendrás que abonar en ese momento una prorrata por el importe del Extra, correspondiente al periodo entre su activación y el fin de tu Contrato.
- d. Con respecto a las «clases colectivas LIVE con instructor» de Basic-Fit, podrás participar en ellas durante el horario de apertura en los Clubs en las que estas se ofrezcan.
- e. Con respecto a «YANGA Sports Water», podrás rellenar tu bidón de esta bebida deportiva mientras haces ejercicio. Sin embargo, existe un periodo de tiempo de 20 minutos entre cada recarga. Asegúrate de que tu bidón sea lo suficientemente grande.
- f. Si te haces Socio y quieres conocer mejor tu nuevo Club, puedes comprar una sesión introductoria en el Club. Puedes hacerlo solo tú, no tus Amigos. Sin embargo, sí que puedes comprar varias sesiones, para que las usen tus Amigos. Basic-Fit no imparte la sesión introductoria, sino la empresa subcontratada en cada Club para dar los entrenamientos personales.

ARTÍCULO 5: TARIFAS Y PAGO

- a. Cada tipo de plan tiene un precio y condiciones propias que podrás encontrar en la [página web](#) o en los Clubs.
- b. Cuando te hagas Socio podremos cobrarte unos gastos de inscripción. Estos gastos de inscripción pueden variar en función del tipo de plan que elijas o de alguna promoción. Si diste de baja efectiva tu anterior Contrato y quieres volver a hacerte Socio, deberás volver a pagar los gastos de inscripción vigentes.
- c. Si te haces Socio, deberás pagar el precio de tu plan desde la Fecha de Inicio. Todos los importes de los planes serán abonados y exigibles por adelantado, conforme a los artículos 5d y 5e de estas Condiciones Generales.
- d. En caso de que elijas un Contrato por un año en la modalidad de prepago completo, deberás realizar el pago del año completo por anticipado en el momento de la Inscripción.

- e. Si eliges un Contrato con modalidad de pago por 4 semanas, el primer pago correspondiente a la primera cuota se realizará por adelantado (en el momento de la Inscripción). Los siguientes pagos serán por adelantado cada 4 semanas y según los precios establecidos en cada plan. Nuestro periodo de domiciliación bancaria es de 4 semanas, lo que significa que realizamos 13 domiciliaciones bancarias al cabo del año. Esto implica que una vez al año se podrían realizar dos domiciliaciones bancarias en un solo mes natural.
- f. Si no cumples con la obligación de pago de las cuotas, tu Tarjeta quedará bloqueada hasta que cumplas con dicha obligación.
- g. Si siguieses sin cumplir con tu obligación de pago después de haber sido informado del impago, estarás en incumplimiento de pagos. En ese momento podremos cobrarte todos los gastos generados por la devolución de los recibos, transferir la reclamación a un tercero y ceder la deuda a una agencia externa especializada en el cobro de cantidades adeudadas. En este caso, como Socio autorizas a Basic-Fit a ceder tus datos al tercero encargado de gestionar la reclamación de tu deuda. También podremos cancelar el Contrato con efecto inmediato, sin perjuicio de que se mantengan vigentes tus obligaciones de pago, tras el impago de dos cuotas.
- h. El importe del Contrato únicamente se revisará con carácter anual transcurrido un año desde su formalización y con el único fin de aplicar al importe mensual que se venga abonando la variación del IPC anual producida en los 12 meses anteriores. Para ello se tomará el último índice publicado oficialmente (INE) en la fecha en que la actualización deba producirse. Esto también será de aplicación para el Plan Basic de los Socios Fundadores.
- i. Si no se utilizasen los servicios ofrecidos por el Contrato o cualquiera de los Extras, no se realizará un reembolso del importe del plan, con las salvedades expresadas en este Contrato.

ARTÍCULO 6: CÓDIGO QR Y TARJETA

- a. Para poder acceder a un Club, necesitarás un código QR o tu propia Tarjeta. La Tarjeta es propiedad de Basic-Fit y sólo será válida durante la vigencia de tu Contrato.
- b. No es posible transferir tu Contrato a otra persona. En caso de tener un plan Premium podrás acceder con un Amigo siempre y cuando no utilicen el Club más de dos personas simultáneamente con la misma suscripción. Con el resto de nuestros planes, sin embargo, no podrás entrar con un Amigo. Por supuesto, si quieres entrenar con una persona que no sea socia, puede comprar un pase para un día.
Debes registrar a tu Amigo mediante My Basic-Fit (a través de la página web o la aplicación APP de Basic-Fit). Tu Amigo también deberá aceptar estas Condiciones Generales y el Reglamento Interno para poder acceder al Club. A continuación, tu Amigo recibirá un código de acceso temporal. Tu Amigo no podrá utilizar los Extras que tú sí hayas añadido a tu Contrato, a excepción de las clases colectivas LIVE con instructor (en caso de que hayas contratado este servicio Extra).
- c. Como socio, eres responsable del uso de la Tarjeta conforme al Contrato. Por lo tanto, debes asegurarte de que tu/s Amigos respetan y cumplen las Condiciones Generales además del Reglamento Interno de Basic-Fit.
- d. En caso de que pierdas o te roben la Tarjeta, podrás obtener un Código QR o comprar una nueva Tarjeta en la Terminal self-service. Al comprar una nueva Tarjeta, bloquearemos automáticamente la antigua. El costo de sustitución de una nueva Tarjeta es de 10 €. Este costo se debe pagar, después de lo cual se activará la nueva Tarjeta. Mientras tanto, tu obligación de pago del plan seguirá estando vigente.

ARTÍCULO 7: HORARIO DE APERTURA

- a. Basic-Fit indicará en el Club y en la Web cuál es el horario de apertura de cada Club.
- b. Queremos mantener nuestros Clubs en buen estado y ofrecerte unas instalaciones modernas y óptimas para tu entrenamiento, por lo que, en ocasiones, no podremos evitar un cierre temporal o parcial de algún Club, por ejemplo, por obras de mejora o mantenimiento. Los

eventuales cierres se comunicarán en el Club y a través de la web o a mediante un correo electrónico. Si tu Gimnasio Principal o tu Club de elección, por el motivo que fuere, no pudiese abrir completamente, podrás entrenar en cualesquiera otro de nuestros Clubs. Si no puedes entrenar en otro de nuestros Clubs, podemos congelar tu plan de forma que quede en suspenso desde el momento de tu solicitud hasta que el Club reabra, momento en el que se reactivará tu Plan y se reanudará el pago de tus cuotas y tu permanencia. La duración del Contrato se prorrogará proporcionalmente por el mismo tiempo que se solicite la congelación del Contrato.

- c. Si cerrásemos definitivamente tu Gimnasio Principal o lo trasladásemos más de 5km de la antigua ubicación, y no hubiese ningún otro Club en dicho radio, podrás rescindir tu Contrato gratuitamente, sin plazo de preaviso, a partir de la fecha de cierre o traslado de tu Gimnasio Principal.
- d. Si eres Socio Fundador y tu Gimnasio Principal cierra de forma permanente, podrás mantener tu condición en el nuevo Club que elijas como tu Gimnasio Principal. Los Socios Fundadores deberán elegir un nuevo Gimnasio Principal en el plazo máximo de 2 meses desde el cierre del Gimnasio Principal anterior para mantener su condición de Socio Fundador.
- e. Es posible que alguno de nuestros Clubs abra las 24 horas del día. Podrás conocer qué Clubs, si alguno, abren en este horario ininterrumpido en nuestra página web. Puede darse el caso de que no haya personal en estos Clubs a determinadas horas. Por lo general, esto ocurrirá entre las 22:30 y las 7:00 horas. En ese momento, la supervisión no será realizada por una persona que esté físicamente presente en el Club, sino por medio de cámaras inteligentes de vigilancia y supervisión. Por razones de seguridad, Basic-Fit ha decidido implementar un sistema innovador de equipos de vigilancia de audio y vídeo en estos Clubs. Es necesario ser mayor de 18 años para poder utilizar el Club cuando no exista personal. Desde Basic-Fit rogamos que los menores no accedan a los Clubs cuando no haya personal y que sus familiares colaboren con este control.

ARTÍCULO 8: MUDANZA O LESIÓN

- a. Si vas a mudarte de tu domicilio habitual, puedes seguir entrenando en nuestros Clubs. Transferiremos tu Gimnasio Principal al Club más cercano a tu nueva dirección o a otro Club, si lo prefieres. Si no hubiese ningún Club en un radio de 5 km de tu nueva dirección, podrás indicar tú mismo qué Club quieres designar como tu Gimnasio Principal. También te daremos la oportunidad de cancelar anticipadamente el Contrato, observando un plazo de preaviso de un Ciclo de 4 Semanas (ver el art. 9b). En este caso, te pediremos que acredites tu nueva dirección con un documento oficial de empadronamiento. En el caso de los Planes Flex, se puede comunicar la resolución del Contrato en cualquier momento y quedará resuelto cuando termine el periodo vigente en el momento de la solicitud.
- b. Esperamos que vengas a entrenar con nosotros en buen estado de salud. Si, por razones médicas, ya no puedes utilizar tu plan de forma permanente, podrás cancelarlo presentando una prueba de que ya no podrás utilizar tu plan a causa de tu condición médica (por ejemplo un justificante médico), a partir del momento en que recibimos tal solicitud y prueba. Asimismo, si la lesión es menor, podrás congelar tu plan desde el momento de tu solicitud y prueba de la lesión, hasta que puedas volver a entrenar, momento en el que se reactivará tu Plan y se reanudará el pago de tus cuotas y tu permanencia. El plazo de duración del Contrato se pospondrá por el mismo tiempo que se solicite la congelación del Contrato.

ARTÍCULO 9: CANCELACIÓN DEL PLAN

- a. Si has celebrado un Contrato por un período de un año con modalidad de pago por 4 semanas, podrás cancelarlo, a más tardar, en un plazo de 4 semanas previas de que finalice su permanencia mínima. Si no haces esto, el Contrato se prolongará de forma tácita por un

período de tiempo indefinido. De ahí en adelante podrá ser cancelado en cualquier momento, preavisando con una antelación de al menos un Ciclo de 4 Semanas (ver el art. 9b).

- b. Si has contratado un plan con la modalidad de cancelación flexible (Plan Flex), podrás darlo de baja en cualquier momento, preavisando con una antelación de al menos una semana. En caso de querer contratar solo un Ciclo de 4 Semanas, se debe comunicar en el mismo momento del alta.
- c. Puedes cancelar tu Contrato de diferentes maneras. Puedes hacer esto en el Terminal self-service (imprimiéndose el justificante de la misma), o mediante My Basic-Fit (a través de la página web o la aplicación APP de Basic-Fit).
- d. Nos esforzamos por crear un ambiente en los Clubs en los que todo el mundo se respete y en el que se cumplan las reglas. Si de forma repetida no cumples con las disposiciones del Contrato o del Reglamento Interno, o si actúas de manera violenta, o que pueda producir molestias a Socios, o que pueda alterar el normal desarrollo de nuestra actividad, Basic-Fit se reserva el derecho de admisión y de cancelar el Contrato (con efecto inmediato), con reembolso de importes debidos pagados en exceso. Inscribirse de nuevo tras haber sido denegado el acceso constituye una razón legítima para cancelar el nuevo Contrato de forma inmediata y reembolsar cualquier pago de cuota efectuado en exceso, a excepción de la cuota de inscripción.
- e. En Basic-Fit nos gusta que hagas ejercicio junto con tus amigos. Sin embargo, solo nuestros entrenadores personales tienen derecho a ofrecer servicios de entrenamiento en nuestros Clubs. No respetar esta política nos da el derecho de cancelar tu Contrato, con reembolso de importes debidos pagados en exceso.
- f. Si das acceso al Club a otra persona, de forma ilegal, por ejemplo permitiéndole pasar por la puerta de acceso contigo o dándole tu Tarjeta, Basic-Fit podrá cobrarte el valor de un pase para un día como penalización y bloquearte el acceso al Club hasta que hayas pagado dicha penalización. En caso de producirse repetidas actuaciones como esta, Basic-Fit tendrá derecho a cancelar el Contrato, con reembolso de importes debidos pagados en exceso.

ARTÍCULO 10: RIESGO Y RESPONSABILIDAD

- a. Hacer ejercicio puede implicar ciertos riesgos. Si haces uso de nuestras instalaciones, debes evaluar tú mismo lo que puedes y lo que no puedes hacer. En nuestros Clubs, no ofrecemos un acompañamiento activo por parte de personas. Puedes contratar a un entrenador personal, comprar una sesión introductoria o seguir los consejos que te ofrecemos en nuestra aplicación o por otros medios en el Club. Sin embargo, siempre serás responsable de la manera en la que te ejercites y de las elecciones que tomes mientras entrenas. Si tienes dudas sobre tu condición física, te recomendamos que consultes con un médico o un especialista deportivo para determinar cuál es mejor forma de hacer ejercicio para ti.
- b. Basic-Fit y nuestros empleados no serán responsables de cualquier daño material o inmaterial como resultado de un accidente o lesión que sufra en nuestros Clubs o al utilizar los Sillones de Masaje, salvo dolo o negligencia por nuestra parte. El servicio de Sillones de Masaje se proporciona tal cual y según disponibilidad, por lo que Basic-Fit renuncia expresamente a toda garantía y no hace ninguna declaración de que el servicio cumplirá con sus requisitos, logrará los resultados previstos, funcionará sin interrupción, cumplirá con las normas de rendimiento o estará libre de errores.
- c. Te recomendamos que no lleves ningún objeto de valor a los Clubs. Basic-Fit siempre pone taquillas a disposición de los Socios, pero el uso de estas es bajo tu propia responsabilidad. Según nuestra experiencia, no hay taquilla que sea lo suficientemente segura contra ladrones experimentados. Basic-Fit no aceptará ningún tipo de responsabilidad por cualquier daño, pérdida o robo de tus pertenencias, salvo dolo o negligencia.

ARTÍCULO 11: QUEJAS

- a. Hacemos todo lo que está en nuestra mano para servir a todos nuestros Socios y queremos dar acceso a instalaciones deportivas al mayor número posible de personas con nuestros Clubs. Si tuvieses alguna queja, lo lamentaremos, pero siempre queremos oír lo que tengas que decirnos. Puedes dirigirte a nuestro Empleado o al servicio al cliente, o rellenar una Hoja de Reclamación en nuestros Clubs, tal y como se describe en nuestra página web.

ARTÍCULO 12: DATOS PERSONALES

- a. A fin de poner en práctica tu Contrato, disponemos de tus datos personales. Basic-Fit trata tus datos personales de forma adecuada y cuidadosa, y siempre en el marco del reglamento aplicable, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
- b. En la declaración de privacidad de Basic-Fit, figura qué datos tratamos, con qué finalidad tratamos dichos datos y cómo se manejan los mismos. Asimismo, se explica de qué manera las personas interesadas pueden ejercer sus derechos con respecto al tratamiento de sus datos personales. Puedes encontrar la declaración de privacidad de Basic-Fit en nuestra [página web](#).
- c. A fin de proteger la seguridad de las personas y los bienes en nuestros Clubs y en los alrededores de estos, utilizamos equipos de vídeo y audio para supervisar el Club las 24 horas del día. La supervisión por audio o vídeo se limita al Club, y no se encuentra en los servicios, las duchas ni los vestuarios.

ARTÍCULO 13: DATOS DE CONTACTO DEL SERVICIO AL CLIENTE BASIC-FIT

- a. Encontrarás los datos de contacto de nuestro servicio al cliente en: www.basic-fit.com/es-es/servicio-al-cliente
 - b. Dirección postal: Postbus 3124, 2130 KC Hoofddorp, Países Bajos
 - c. Encontrarás todo tipo de información en el sitio web de Basic-Fit: www.basic-fit.com/es-es.
- También puedes arreglar varias cosas tú mismo en My Basic-Fit.

ARTÍCULO 14: LEY APLICABLE Y LITIGIOS

- a. En estas condiciones generales y en todos los contratos que celebre Basic-Fit, se aplicará única y exclusivamente la legislación española.
- b. Cualquier litigio que se produzca a raíz del Contrato entre el Socio y Basic-Fit podrá ser juzgado por el tribunal de la jurisdicción civil española que resulte competente.
- c. Conforme al artículo 14.1 del Reglamento 524/2013 sobre resolución de litigios en línea en materia de consumo, te informamos de la existencia de una plataforma de resolución de litigios en línea facilitada por la Comisión Europea, así como de la posibilidad de presentar tu reclamación a través de la misma accediendo al siguiente enlace:

<https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm?event=main.home.chooseLanguage>

Estas Condiciones Generales son vinculantes para Basic-Fit y para ti.